



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE URREZ

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2015

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2015 por el plazo de quince días, una vez ha sido informada por esta Junta Vecinal en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2016, actuando como Comisión de Cuentas.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Urrez, a 31 de marzo de 2016.

El Alcalde Pedáneo,
Ángel Conde González